

CÓRDOBA, 1 5 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031775/2013, por el cual la Lic. Yanina Antonia RIBAS FERNÁNDEZ solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 02 vta.;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 04 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Lic. Yanina Antonia RIBAS FERNÁNDEZ (DNI:27.639.121) una prórroga de 12 (doce) meses a partir del 26 de julio de 2013 y hasta el 25 de Julio de 2014 para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.
Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría
Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

- 1 -

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL

Focultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Maturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA OF R. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Focultad de Geocias Exactes. Físicas y Naturales

Facultad de Ciencias Exactes, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NO 0 1 5 4 5_ C - 2013.

v. Vélez Sársfield 1600 16 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139